

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5253 *KIRITES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Cuesta del Sagrado Corazón, 6, 28016, Madrid, el próximo día 22 de julio de 2019, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, relativo a los órganos de la Sociedad.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.- Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de junio de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Elena Gorozarri Aresti.

ID: A190036395-1